estraordo

639 655

En la ciudad de Cartagena a ocho de
julio de mill seiscientos y treynta y cinco años
los señores cartagenos se juntaron a cavildo
estraordinario los señores licen.do rochos
de montenegro alcalde m.or don lope ginés don
diego pallares don ju.o muñoz negro de joachin
segado careño regidores y juntos acordaron
lo siguiente

guardas sobre
sobre guardas

La ciudad acuerda que se pongan tres hombres de guarda en
el albujon con el sueldo ordinario y en la atalaya desta
ciudad dos sobreguardas los quales tengan cuidado de te
ner a tocha para echar hachos quando convenga y se
mandare y el señor capitan joachin segado capitan de
guardas libre en cualesquier a rendadores la cantidad
que fuere nesesario para pagarles los sueldos y lo demas
que convenga o en ynpuestos donde hallare mas pronto el
dinero y se suplica al señor alcalde mayor lo haga
executar por lo que ynporta que desde luego se pongan
las guardas

Rocho sanchez

Ante mi
Cuas moreno